

**III. OTRAS DISPOSICIONES****UNIVERSIDADES**

- 5120** *Resolución de 16 de mayo de 2016, de la Universidad Mondragon Unibertsitatea, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster en Habilitación Docente para el ejercicio de las profesiones de profesor de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas.*

El plan de estudios de la titulación de Máster Universitario Oficial en Habilitación Docente para el ejercicio de las profesiones de profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas de Mondragon Unibertsitatea fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 8 de febrero de 2013, una vez establecido el carácter oficial del título por acuerdo del Consejo de Ministros de 11 de julio de 2011 (publicado en el «BOE» de 4 de agosto). Asimismo, la acreditación de la titulación fue renovada por acuerdo del Consejo de Ministros del 30 de abril de 2015.

De conformidad con lo que dispone el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudio ya verificados, y tras haber obtenido el informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación a la solicitud de Mondragon Unibertsitatea de modificación del Plan de estudios de la titulación,

Este Rectorado ha resuelto publicar la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario Oficial en Habilitación docente para el ejercicio de las profesiones de profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, que quedará estructurado según consta en el anexo de esta resolución.

Mondragón, 16 de mayo de 2016.–El Rector, Vicente Atxa Uribe.

**ANEXO**

**Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario Oficial en Habilitación docente para el ejercicio de las profesiones de profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas por Mondragon Unibertsitatea**

*Rama de conocimiento: Ciencias Jurídicas y Sociales*

1. Distribución general del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia.

## Plan de estudios 2013

Tipo de materia	ECTS
Obligatorias . . . . .	14
Practicum . . . . .	13
Optativas . . . . .	27
Trabajo fin de máster . . . . .	6
Total . . . . .	60

## 2. Estructura del plan de estudios.

Módulo	Materia	ECTS	Tipo
Genérico.	Sociedad, familia y educación. . . . .	4	OB
	Procesos y contextos educativos. . . . .	4	OB
	Aprendizaje y desarrollo de la personalidad. . . . .	6	OB
Específico.	Innovación docente e iniciación a la investigación educativa. . . . .	4	OP
	Educación plurilingüe e intercultural. . . . .	4	OP
	Tecnologías de la información y comunicación en la educación. . . . .	4	OP
Especialidad Ciencias Naturales y Matemáticas.	Complementos para la formación disciplinar. Ciencias Naturales y Matemáticas. . . . .	3	OP
	Aprendizaje y enseñanza de las Ciencias Naturales y Matemáticas. . . . .	9	OP
	Innovación docente e iniciación a la investigación educativa en las Ciencias Naturales y Matemáticas. . . . .	3	OP
Especialidad Humanidades y Ciencias Sociales.	Complementos para la formación disciplinar. Humanidades y Ciencias Sociales. . . . .	3	OP
	Aprendizaje y enseñanza de las Humanidades y Ciencias Sociales. . . . .	9	OP
	Innovación docente e iniciación a la investigación educativa en las Humanidades y Ciencias Sociales. . . . .	3	OP
Especialidad Tecnología.	Complementos para la formación disciplinar. Tecnología. . . . .	3	OP
	Aprendizaje y enseñanza de la Tecnología. . . . .	9	OP
	Innovación docente e iniciación a la investigación educativa en Tecnología. . . . .	3	OP
Especialidad Lengua y Literatura.	Complementos para la formación disciplinar. Lengua y Literatura. . . . .	3	OP
	Aprendizaje y enseñanza de la Lengua y Literatura. . . . .	9	OP
	Innovación docente e iniciación a la investigación educativa en Lengua y Literatura. . . . .	3	OP
Especialidad Educación Artística.	Complementos para la formación disciplinar. Educación Artística. . . . .	3	OP
	Aprendizaje y enseñanza de la Educación Artística. . . . .	9	OP
	Innovación docente e iniciación a la investigación educativa en Educación Artística. . . . .	3	OP
Especialidad Educación Física.	Complementos para la formación disciplinar. Educación Física. . . . .	3	OP
	Aprendizaje y enseñanza de la Educación Física. . . . .	9	OP
	Innovación docente e iniciación a la investigación educativa en Educación Física. . . . .	3	OP
Practicum.	Practicum. . . . .	13	OB
	Trabajo fin de máster. . . . .	6	OB
Especialidad Orientación Educativa.	Sociedad, familia y educación. . . . .	4	OB
	Procesos y contextos educativos. . . . .	4	OB
	Desarrollo, aprendizaje y educación. . . . .	4	OB
	Los ámbitos de la orientación educativa y el asesoramiento psicopedagógico. . . . .	6	OB
	Educación inclusiva y atención a la diversidad. . . . .	7	OB
	Innovación docente e iniciación a la investigación educativa. Gestión del cambio I. . . . .	4	OB
	La investigación e innovación educativa y la gestión del cambio II. . . . .	4	OB
	Los procesos de orientación educativa y el asesoramiento psicopedagógico. . . . .	6	OB
	Practicum. . . . .	13	OB
Trabajo fin de máster. . . . .	6	OB	